



Your complimentary
use period has ended.
Thank you for using
PDF Complete.

IIENTO CONSTITUCIONAL NICIPIO DE DURANGO

[Click Here to upgrade to
Unlimited Pages and Expanded Features](#)

El Honorable Ayuntamiento del Municipio de Durango, celebrada el día 8 (ocho) de julio de 2006 (dos mil seis), en la Esquina que forman las calles 5 de Febrero y Juárez, en punto de las 10:15 horas, presidida por el C. ING. JORGE HERRERA DELGADO Presidente Municipal; con la asistencia de los CC. ING. EMILIANO HERNÁNDEZ CAMARGO, Secretario Municipal y del H. Ayuntamiento; MARIA MILAN FRANCO, Síndico Municipal; CLAUDIO MERCADO RENTERIA, Primer Regidor; ERNESTO ABEL ALANIS HERRERA, Segundo Regidor; HECTOR MANUEL PARTIDA ROMERO, Tercer Regidor; CARLOS HUGO VELÁZQUEZ BUENO, Cuarto Regidor; JOSE DOMINGO FLORES BURCIAGA, Quinto Regidor; SONIA CATALINA MERCADO GALLEGOS, Sexto Regidor; FRANCISCO HERACLEO AVILA CABADA, Séptimo Regidor; JULIO ENRIQUE CABRERA MAGALLANES, Octavo Regidor; PILAR ALFREDO ARCINIEGA DE LA O, Noveno Regidor; LUZ AMALIA IBARRA GOMEZ, Décimo Regidor; JOSE LUIS LOPEZ IBÁÑEZ, Décimo Segundo Regidor; EMILIA MARTHA LEONOR ELIZONDO TORRES, Décimo Tercer Regidor; MARIA ANA HERNÁNDEZ DE LOS RIOS, Décimo Cuarto Regidor; ARTURO SOTELO MACIAS, Décimo Quinto Regidor; ARTURO LOPEZ BUENO, Décimo Sexto Regidor; LEOPOLDO VAZQUEZ, Décimo Séptimo Regidor. Con la inasistencia justificada de la C. CLAUDIA ERNESTINA HERNÁNDEZ ESPINO, Décimo Primer Regidor; I.- LISTA DE ASISTENTES Y DECLARATORIA DEL QUÓRUM LEGAL. Después de haber nombrado lista de asistencia el C. ING. EMILIANO HERNÁNDEZ CAMARGO, Secretario Municipal y del H. Ayuntamiento, declara el quórum legal para celebrar la sesión. **ORDEN DEL DIA.** 1.- INTERVENCION DEL C. PROFR. MANUEL LOZOYA CIGARROA, CRONISTA DE LA CIUDAD DE DURANGO. 2.- MENSAJE DEL C. ING. JORGE HERRERA DELGADO, PRESIDENTE MUNICIPAL. 3.- LECTURA DEL BANDO SOLEMNE A CARGO DEL ING. EMILIANO HERNANDEZ CAMARGO, SECRETARIO MUNICIPAL Y DEL H. AYUNTAMIENTO. 4.- FIJACION DEL BANDO SOLEMNE, A CARGO DEL ING. JORGE HERRERA DELGADO, PRESIDENTE MUNICIPAL. 5.- CLAUSURA DE SESION. **Punto No. 1.-** INTERVENCION DEL C. PROFR. MANUEL LOZOYA CIGARROA, CRONISTA DE LA CIUDAD DE DURANGO. En seguida en uso de la palabra el C. PROFR. MANUEL LOZOYA CIGARROA, Cronista de la Ciudad de Durango, dice lo siguiente: % Respetable Sr. Presidente Municipal Ing. Jorge Herrera Delgado, Jefe Del Ayuntamiento, respetable Síndico, regidores de este constitucional Ayuntamiento del Municipio de Durango, respetable autoridades civiles y militares señoras y señores, la vida de los seres humanos transcurre inexorable en la infinidad magnitud del tiempo, donde todo es relativo, menos la historia que como maestra de la humanidad registra los hechos trascendentes de la vida social de los hombres y de los pueblos para ofrecerlos como un caudal de experiencias que son la materia firme donde se asientan los hechos del presente para lanzarlos con firmeza a la realidad del futuro, donde nuestros hijos y los hijos de nuestros hijos conformarán un Durango moderno, funcional y futurista como el Durango de ayer, de hoy y de mañana que con sabiduría ejemplar todos los días sueñan hacen y consolidan el Sr. Gobernador Constitucional del Estado Ismael Hernández Deras y el Sr. Presidente Municipal Ing. Jorge Herrera Delgado, Presidente de este Honorable y Constitucional Ayuntamiento, no solo el hecho de este discurso son realidades tangibles constatadas con los avances de la supercarretera al puerto de Mazatlán, a Guadalajara vía Mezquital, Zacatecas y la remodelación del Centro Histórico que desde esta tribuna lo estamos observando gracias Sr. Gobernador le suplico al Lic. López Pescador tenga la amabilidad de recibir este reconocimiento que verbalmente se le entrega al Sr. Gobernador por la obra que esta haciendo en bien de las ciudades. Aquella antigua villa que nació por la voluntad visionaria al Capital Francisco de Ibarra hoy por la visión certera y progresista de gobernantes visionarios la antigua villa se transforma en gran ciudad que pronto será el cruce del progreso con la carretera Guadalajara Durango Culiacán y Matamoros, Durango, Mazatlán hoy en este 443 aniversario de la fundación de la Villa de Durango sentimos la obligación de reconocer las ventajas y progresas que proporcionan los gobernantes jóvenes Francisco de Ibarra y Arandia fue gobernador de la



PDF Complete

Your complimentary use period has ended.
Thank you for using PDF Complete.

[Click Here to upgrade to Unlimited Pages and Expanded Features](#)

grande de la Nueva España cuando tenía solamente 28 el 1535 y para 1563 que fundó esta villa que con su cobija era un hombre relativamente joven, sin embargo a huellas del combate, cicatrices y marcas en la piel, galardones de la pelea en la conquista así joven como los hombres que actualmente gobiernan a Durango fundó la Villa que fue la capital de la Gobernación la más grande la Nueva España, fue gobernante ejemplar, cabalgó sin censar entre montañas y desiertos descubrió minas y con energía notable estableció medidas enérgicas para evitar el abandono y el despoblamiento de las villas que fundaba porque todo lo que se hace bien perdura en el tiempo y en el espacio hasta la eternidad razón por la cual esta centenaria y noble ciudad de Durango el día de hoy celebra su 443 Aniversario de haber sido fundada, mención especial es entregar nuestro reconocimiento en este día al Sr. Presidente Municipal Ing. Jorge Herrera Delgado y su secretario de Cabildo Ing. Emiliano Hernández Camargo por su gran acierto de trasladar al cuerpo del Ayuntamiento en Pleno a este lugar que con sesión solemne celebra ahora el aniversario de esta magna ciudad, es relevante el castigo informativo que por primero vez en la historia de la ciudad de Durango el H. Ayuntamiento del Municipio de Durango cuya cabeza es el Presidente Municipal Jorge Herrera Delgado celebre en sesión solemne del Ayuntamiento exactamente en el sitio en el cual el Capitán Francisco de Ibarra gobernador y capitán General de la gobernación de la Nueva Vizcaya en este lugar el día 8 de julio de 1563 posiblemente a esta hora fundó la Villa anunciando su fundación con pregoneros y el nombramiento del primer Ayuntamiento de la Villa de Durango estuvo integrado por Francisco de Ibarra, Gobernador y Capitán General de la Gobernación; Bartolomé de Arriola, Teniente de Gobernador; Martín López de Ibarra, Tesorero; Juan De Heredia, Factor y Vedor, Sebastián de Quiroz, Escribano de Cabildo; y estuvieron presentes los 12 colonos fundadores y Ana de Leyva De Pacheco; que fue la primera mujer española que habitó la Villa este acto de fundación fue legal, legítimo y se convirtió en testimonio de la historia hoy 8 de Julio del 2006 se repite aquel acto solemne en esta conmemoración está presente el representante del Sr. Gobernador Constitucional del Estado, el Sr. Presidente Municipal autoridad cabeza del Ayuntamiento de Durango, su secretario de Cabildo el Ing. Emiliano Hernández Camargo, sus 17 regidores, el síndico municipal y la comunidad duranguense que ahora después de 443 años no son 17 colonos como fueron en la fundación sino más de 500 mil habitantes de esta centenaria y bella ciudad de Durango. Respetables honorable Cabildo del Municipio de Durango esta moralidad de declarar recinto oficial del Cabildo a este venerable sitio donde la historia dice que aquí se fundó el día 8 de julio de 1563 nuestra respetable ciudad, es una decisión incomiable y trascendente esperamos que de hoy en adelante cada 8 de julio el Ayuntamiento Constitucional de Durango en sesión solemne siempre rinda tributo a quien fundó la ciudad, para terminar suplico al Sr. Alcalde Mayor de este Cabildo hoy Presidente Municipal del mismo tenga la amabilidad de concederme su venia para que yo Cronista de la ciudad de Durango asiente en el Libro de Crónicas que porta mi paje escribiéndola con esa pluma de ave, de tinta negra esa fecha importante esta acta memorable de la conmemoración del 443 aniversario de la fundación de la Villa no quiero terminar sin antes felicitar respetuosamente al Comité de la Feria que preside el Dr. Soriano, al Sr. Presidente Municipal, al Sr. Gobernador, al H. Ayuntamiento por esta extraordinaria feria que ustedes han organizado en este 443 aniversario, hace un momento platicaba con la licenciada y le informaba que por voluntad de Dios tengo el privilegio de haber mirado todas las ferias de la ciudad de Durango de la conmemoración de la ciudad de Durango desde 1942 que se celebró en la Plazuela Baca Ortiz hasta el momento actual, la feria del cuarto centenario fue monumental, trascendente y extraordinaria, los 27 estados de la República mandaron una delegación cultural a la ciudad de Durango con suficiente contingente en todas las colonias populares había fiestas porque en donde congregábamos 27 fiestas al mismo tiempo fue una cosa monumental, estuvo el Presidente de la República, se inauguró la Plaza Cuarto Centenario claro era la centenario del cuarto centenario fuera de esta celebración, esta feria del día de hoy, la que presencié yo el día de anoche, la iniciación el extraordinario desfile de carros alegóricos, el extraordinaria congregación humana de la población de Durango celebrando las mañanitas de la ciudad, las mañanitas es la primera vez que se le dan a la ciudad, he visto todas



PDF Complete
Your complimentary use period has ended.
Thank you for using PDF Complete.

[Click Here to upgrade to Unlimited Pages and Expanded Features](#)

se le cantan mañanitas a la ciudad de Durango en su Feria, al Presidente Municipal y a todo el personal que será la mejor feria después de la del cuarto centenario de MENSAJE DEL C. ING. JORGE HERRERA DELGADO, PRESIDENTE MUNICIPAL. En seguida en uso de la palabra el C. ING. JORGE HERRERA DELGADO, Presidente Municipal, dice lo siguiente: % Señoras y Señores. La conmemoración del 443 aniversario de nuestra ciudad es un momento significativo en el fortalecimiento de las tradiciones, la identidad y la convivencia familiar, recordar el acto fundacional ocurrida en este sitio en 1563 no tendría sentido si no reconocemos en él, el esfuerzo de los cientos de miles de hombres y mujeres que nos han antecedido que con el trabajo con el sudor del esfuerzo diario defendieron esta tierra y supieron florecer aquí la cimiento del desarrollo y del progreso la historia de la ciudad de Durango no ha sido fácil, en muchos momento incluso estuvo al borde de la misma desaparición, el abandono, el aislamiento, las guerras, epidemias, las sequías han sido algunas de las calamidades que hemos sabido sortear y vencer con creces ya que después de cada episodio de lucha ha venido un intenso de reconstrucción y cada vez nuestra ciudad, se ha convertido en una ciudad más sólida, ahora a 443 aniversario años de distancia de aquel esforzado acto fundacional Durango se yergue como una ciudad, como una vocación y un perfil claro, que busca asegurar una elevada calidad de vida para la población, con una infraestructura que apoye la generación de productos y servicios de alta calidad, buscando siempre el desarrollo sustentable con una amplia participación ciudadana, ahora que nuestra ciudad cumple 443 años estamos de fiesta aunque no siempre ha sido así, la realización de las ferias comerciales e industriales es una herencia de la tradición española en la que la ciudad se convierte en un espacio que amalgama lo mejor de si para sus visitantes. Este encuentro de culturas y costumbres con el tiempo lo hemos trasladado a nuestra feria para que con un componente cultural y deportivo se convierta en un sólido pilar que fortalece nuestra identidad regional, la más antigua y remota feria comercial de Durango, sin una fecha de celebración fija estaba sujeta a la llegada de las recuas comerciales de la nao de China por muchos años desde siglo XVII y hasta casi fines del siglo XIX fue prácticamente la única ventana de Durango al mundo y del mundo a Durango, con la llegada del ferrocarril en 1892 y la mejora sustantiva de las comunicaciones la tradición de la feria desapareció , se transformó en una exposición industrial y comercial que careció de periodicidad fija por lo que se efectúa en fechas y años diversos incluso en muchos años dejó de realizarse, las exposiciones industriales fueron todo un acontecimiento y la población lo celebraba con desfiles abordados, con carruajes con flores y llevando en ello a bellas señoritas de la alta sociedad, luego en los años 20 del siglo pasado, alentado por un periódico local el Diario de Durango, se impulsó con éxito la fiesta de carnaval que se continuo hasta casi fines de los años treinta promovidas por estructuras y organizaciones de la propia sociedad, los primeros desfiles con comparsas, y carros alegóricos en nuestra ciudad, patrocinados por empresas, industrias y comercios, son precisamente de las fiestas de carnaval de Durango, la lucha visionaria y tesonera de Duranguenses comprometidos con su tierra como el Coronel Enrique Carrola Antuna y los historiadores Atanasio G. Sarabia, y José Ignacio Gallegos, permitió que desde 1945 y para recordar la fundación de nuestra ciudad se repitiera de nuestra cuenta la feria comercial, industrial y artesanal de Durango, justamente en torno a la fecha de aniversario de la fundación de nuestra ciudad, con el trabajo de todos los duranguenses poco a poco se ha ido modernizando nuestra fiesta hasta convertirse en la feria nacional que ahora disfrutamos eso permitió que 1963 celebráramos dignamente las fiestas del cuarto centenario en 1972 se estrenaron las primeras instalaciones permanentes que hicieron que nuestra fiesta de aniversario se convirtiera en una auténtica fiesta nacional ahora en este año 2006 con el invaluable apoyo del Gobernador Ismael Alfredo Hernández Deras, estrenaremos la primera etapa de las nuevas instalaciones feriales con ella podremos tener para el disfrute de todos las más modernas instalaciones feriales de México, que nos permitirán que nos preparemos desde ahora para celebrar en el año 2013 el 450 aniversario de la fundación de nuestra ciudad. La feria representa más que una fiesta, más que un espacio comercial de diversión o de recreación de las familias, la feria es un patrimonio de nuestra



PDF Complete
Your complimentary use period has ended.
Thank you for using PDF Complete.

[Click Here to upgrade to Unlimited Pages and Expanded Features](#)

de la identidad, es un factor de orgullo de lo nuestro, al nuestra ciudad, ocurrida aquí mismo, en este sitio en el que s los invito a todos a vivir, con intensidad nuestra ciudad, un aniversario más de Durango, la ciudad de mayor tradición y cultura en el norte de México. Felicidades, Durango. **Punto No. 3.- LECTURA DEL BANDO SOLEMNE A CARGO DEL ING. EMILIANO HERNANDEZ CAMARGO, SECRETARIO MUNICIPAL Y DEL H. AYUNTAMIENTO.** En seguida en uso de la palabra el C. Secretario Municipal y del H. Ayuntamiento ING. EMILIANO HERNANDEZ CAMARGO dice lo siguiente: %
CONSIDERANDOS PRIMERO.- Que por decreto número 135, de la XL Legislatura del Estado, publicado en el Periódico Oficial de fecha 17 de mayo de 1945, se declaró %Día de Fiesta en el Estado+ el día 8 de julio de cada año, en conmemoración de la Fundación de la Ciudad de Durango. **SEGUNDO.-** Que mediante decreto administrativo emitido por el Ejecutivo del Estado, publicado en el Periódico Oficial número 50, de fecha 22 de diciembre de 1994, se estableció que a partir del año 1995 la organización de los festejos de conmemoración del aniversario de la fundación de la ciudad, se haría por conducto del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Durango. **TERCERO.-** Que en Acuerdo del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Durango, aprobado en Sesión Pública Ordinaria de fecha 24 de junio de 2005, se instituyó la %lectura del Bando Solemne+ como el Acto Formal, Oficial y Solemne del H. Ayuntamiento, por el cual se conmemora el Día 8 de julio de cada año, el Aniversario de la Fundación de la Ciudad de Victoria de Durango. **CUARTO.-** Que por Acuerdo aprobado en Sesión Pública Ordinaria de fecha 16 de junio de 2006, el H. Ayuntamiento del Municipio de Durango establecen, de manera oficial, la celebración de una Sesión Pública Solemne, para dar cumplimiento a la %lectura del Bando Solemne+ instituida por el Honorable Ayuntamiento del Municipio de Durango. **QUINTO.-** Que la celebración del acto fundacional de la Ciudad de Durango es un suceso que fortalece el espíritu cívico de los habitantes de la ciudad y consolida la identidad de los duranguenses, reafirmando el orgullo de ser parte de una comunidad con sólidas raíces en el pasado. En cumplimiento a lo dispuesto por el Ayuntamiento, procedo a dar lectura al: **BANDO SOLEMNE.** Jorge Herrera Delgado, Presidente Municipal de Durango. A sus habitantes sabed: En virtud de que el 8 de julio de cada año se conmemora el aniversario de la ciudad de Durango, la que fue fundada en el año de 1563 por el capitán General y Gobernador de la Nueva Vizcaya Francisco de Ibarra quien contando con todas las facultades concedidas en virtud de autorización real que le fue conferida el 24 de julio de 1562, para que al frente de un ejército de cien jinetes y religiosos de la orden de San Francisco, entrase libremente al descubrimiento de tierras y colonias mas allá de las minas de San Martín y Avino, exceptuando la provincia de Chiametla, y actuando en nombre de su majestad, quien le nombró y designó Capitán y Gobernador de la gente a quien guiase, y le concedió licencia y poder para emprender el descubrimiento de todas las maneras y medios necesarios, para mantener en paz y obediencia a sus majestad a los nativos de estas tierras, otorgándosele poder para hacer colonias donde le pareciere mejor, y considerando que de acuerdo a la situación de fertilidad de las tierras y cualidad del sitio, mandó a don Alonso de Pacheco para que seleccionase en el valle que se levantaba al sur del de San Juan, al que llamó valle del Guadiana, para localizar un sitio adecuado para que se fundase la villa que fungiera como capital del reino de Nueva Vizcaya. Recordando que una vez seleccionado el punto e iniciado el trazo de la nueva villa, en las proximidades de la misión de San Juan Bautista de Analco a las orillas del río Guadiana, ha procedido en un día como hoy el 8 de julio de 1563, a declarar, como se recuerda este día, solemnemente fundada la villa de Durango, capital del Reino de la Nueva Vizcaya, para lo que se dispuso de la repartición de solares para los colonos y tierras suficientes para levantar aquí, una plaza principal, un templo, la alcaldía y casas consistoriales, por lo que en nombre de su majestad, el rey Felipe II de España, se fundó esta villa, levantándose acta, proclamándose en Bando, al que conforme a las ordenanzas, se dio lectura a los cuatro vientos y fijado en sitio público para el conocimiento de todos los vecinos, por lo que legalmente quedó fundada la villa de Durango en la fecha antes dicha. Por lo que para recordar este suceso ordeno, se de lectura a este Bando Solemne el día 8 de julio de cada año, a las 10:00 horas en el cruce de las calles 5 de Febrero y



Your complimentary
use period has ended.
Thank you for using
PDF Complete.

[Click Here to upgrade to
Unlimited Pages and Expanded Features](#)

...r el acto fundacional de Durango, y se fije en sitio público
hecho histórico que marca el nacimiento de la ciudad de
nicipal y del H. Ayuntamiento para que proceda a dar
monia que para el efecto se realice cada año en el sitio
antes señalado y se imprima en la Gaceta Municipal. Cúmplase y publíquese. **Punto No. 4.-**
FIJACION DEL BANDO SOLEMNE, A CARGO DEL ING. JORGE HERRERA DELGADO,
PRESIDENTE MUNICIPAL. En seguida el C. Presidente Municipal ING. JORGE HERRERA
DELGADO, procede a la fijación del Bando Solemne. **Punto No. 5.- CLAUSURA DE SESION.**
Acto seguido en uso de la palabra el C. Presidente Municipal ING. JORGE HERRERA DELGADO,
procede a dar por clausurada la sesión siendo las 11:45 horas de la fecha al inicio señalada. Los
que en ella intervienen dan Fe -----

JORGE HERRERA DELGADO
Presidente Municipal

EMILIANO HERNÁNDEZ CAMARGO
Secretario Municipal y del H. Ayuntamiento

MARIA MILAN FRANCO
Síndico Municipal

CLAUDIO MERCADO RENTERIA
Primer Regidor

ERNESTO ABEL ALANIS HERRERA
Segundo Regidor

HECTOR MANUEL PARTIDA ROMERO
Tercer Regidor

CARLOS HUGO VELÁZQUEZ BUENO
Cuarto Regidor

JOSE DOMINGO FLORES BURCIAGA
Quinto Regidor

SONIA CATALINA MERCADO GALLEGOS
Sexto Regidor

FRANCISCO HERACLEO AVILA CABADA
Séptimo Regidor



PDF Complete
Your complimentary use period has ended. Thank you for using PDF Complete.

[Click Here to upgrade to Unlimited Pages and Expanded Features](#)

PILAR ALFREDO ARCINIEGA DE LA O.
Noveno Regidor

LUZ AMALIA IBARRA GOMEZ
Décimo Regidor

JOSE LUIS LOPEZ IBÁÑEZ
Décimo Segundo Regidor

EMILIA MARTHA LEONOR ELIZONDO TORRES
Décimo Tercer Regidor

MARIA ANA HERNANDEZ DE LOS RIOS
Décimo Cuarto Regidor

ARTURO SOTELO MACIAS
Décimo Quinto Regidor

ARTURO LOPEZ BUENO
Décimo Sexto Regidor.

LEOPOLDO VAZQUEZ
Décimo Séptimo Regidor.
